

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación del anexo de inversiones 04/2015 (Obras en aparcamientos) del vigente presupuesto, por acuerdo del Pleno de 10 de marzo de 2015 se expone al público por quince días hábiles, durante los cuales, los interesados descritos en el artículo 170 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

San Martín de la Vega, a 11 de marzo de 2015.—La alcaldesa, María del Carmen Guijorro Belinchón.

(03/7.949/15)

